

No 1 – Marzo de 2018

Acreditación Institucional

Unicórdoba se ha preparado para obtener la **acreditación institucional**, se ha hecho con templanza, compromiso, entrega y sobre todo con gran sentido de pertenencia al considerarla la mayor gesta institucional en toda su historia.

Visita de pares académicos con fines de Acreditación Institucional **5, 6 y 7 de abril.**

¡Mi U, quiero que te acredites!



Ha llegado el momento de demostrar capacidad, liderazgo, esfuerzo, compromiso y sentido de pertenencia por nuestra Institución

Recibiremos la visita de pares académicos que verificarán las condiciones de la Universidad para alcanzar la Acreditación Institucional los días 5, 6 y 7 de abril. Por lo anterior los invitamos a que acompañen a esta, su casa, su Universidad.

Continuamos trabajando y estamos en fase de alistamiento para ello hemos movilizado a toda la comunidad universitaria, con gran participación de estudiantes, egresados, sector productivo y funcionarios, convencidos de que somos una Institución acreditable:





QUEREMOS DECIRTE QUE:

- ✓ La Universidad de Córdoba recibió visita de pares académicos con fines de renovación del Registro Calificado del Programa de Biología. La visita se desarrolló durante los días 8, 9 y 10 de marzo.
- ✓ Los programas de Ingeniería de Alimentos e Ingeniería Agronómica recibirán visita de pares académicos para Acreditación Internacional los días 16 al 18 de abril y 16 al 18 de mayo, respectivamente.
- ✓ El Laboratorio de Aguas recibirá la visita para la renovación de la acreditación por parte del IDEAM durante los días 10, 11 y 12 de abril, esta visita tiene como objetivo el seguimiento a su sistema de gestión de calidad, evaluación de los requisitos técnicos de la norma NTC ISO/IEC 17025, su implementación y los diferentes procesos del laboratorio.
- ✓ Se encuentra publicado el procedimiento Solicitud o Renovación de Acreditación de Calidad de Programas Académicos (PDOC-017). Este procedimiento establece las actividades a seguir para la solicitud o renovación de la acreditación de programas académicos, orientadas a evaluar su calidad, según los lineamientos establecidos por el Consejo Nacional de Acreditación - CNA.
- ✓ Visita la página web del SIGEC y descárgalo en el proceso de Docencia.
- ✓ El Cronograma de Autoevaluación de Programas Académicos fue formalizado a través del Acuerdo 042 de 2017, emanado por el Consejo Académico. Podrás descárgalo en la página web institucional, en el ítem "Normatividad - Acuerdos".

Fueron actualizados varios documentos en el SIGEC, entre los cuales están:

- ✓ Plantilla de Comunicaciones Internas y Externas (Proceso de Comunicaciones)
- ✓ PGDC-006 Procedimiento para Elaboración y Aprobación de Planes de Mejoramiento (Proceso de Gestión de la Calidad)
- ✓ PGDC-009 Autoevaluación de Programas Académicos (Proceso de Gestión de la Calidad)
- ✓ PDOC-015 Renovación de Registro Calificado y Cierre de Programas Académicos (Proceso de Docencia)

Te invitamos a visitar la página web del SIGEC y descargar las versiones actualizadas.





TE RECORDAMOS



REFORZANDO CONOCIMIENTOS SOBRE EL SIGEC

Un plan de mejoramiento es una herramienta que permite proponer acciones correctivas, preventivas y de mejora a partir de las No Conformidades reales y potenciales o las debilidades detectadas en procesos de verificación (como auditorías o autoevaluaciones), con el fin de mantener y mejorar continuamente la eficiencia, eficacia y efectividad del Sistema Integral de Gestión de la Calidad (SIGEC).

Los pasos para elaborar un plan de mejoramiento se describen en el Procedimiento para la Elaboración y Aprobación de Planes de Mejoramiento (PGDC-006), y todas las acciones correctivas, preventivas y de mejora son documentadas en el Formato Plan de Mejoramiento (FGDC-023).

Descarga las versiones más recientes de estos documentos en la página web del SIGEC.

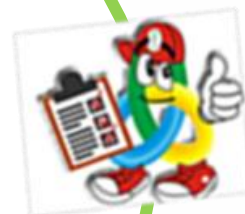




¿Cuándo proponer una acción correctiva, preventiva o de mejora?

Se propone una acción correctiva cuando se presentan:

- ✓ No conformidades producto de Auditorías de Calidad, de Seguridad y Salud en el Trabajo o de Control Interno.
- ✓ Debilidades producto de procesos de Autoevaluación de Programas o Institucional.
- ✓ Hallazgos detectados por entes de control.
- ✓ Fallas recurrentes en la prestación del servicio.
- ✓ Quejas y reclamos recurrentes.
- ✓ Indicadores que no cumplen la meta mínima.
- ✓ Riesgos materializados.
- ✓ Incumplimiento de legislación aplicable.
- ✓ Incidentes, accidentes de trabajo o enfermedades laborales.



Se propone una acción preventiva o de mejora cuando se presentan:

- ✓ Oportunidades de mejora detectada en Auditorías de Calidad, de Seguridad y Salud en el Trabajo o de Control Interno.
- ✓ Fortalezas identificadas en procesos de Autoevaluación de Programas o Institucional.
- ✓ Peticiones o sugerencias de los usuarios.
- ✓ Tendencias que pueden conducir a incumplir la meta mínima de un indicador.
- ✓ Riesgos identificados.
- ✓ Análisis de datos de la prestación del servicio.
- ✓ Resultados de la medición de la satisfacción de los usuarios.
- ✓ Recomendaciones de trabajadores o del COPASST.
- ✓ Resultados de programas de promoción y prevención.
- ✓ Resultados de la intervención de peligros y riesgos priorizados.





¿Cómo determinar la causa raíz de una no conformidad?

Para encontrar la causa raíz de una No Conformidad (u otro tipo de hallazgo que lo requiera), el equipo de mejoramiento del proceso debe escoger una herramienta de análisis o combinar varias de acuerdo al caso.

- **Lluvia de Ideas:** Si el equipo es numeroso y buscas estimular la creatividad de los participantes, esta herramienta es muy útil puesto que proporcionará una gran cantidad de posibles causas. Estas deben ser valoradas con el fin de identificar la causa raíz o pueden ser un insumo para la aplicación de otras herramientas.
- **Diagrama de Afinidad:** Si el problema es complejo o difícil de entender, este diagrama permite agrupar las posibles causas obtenidas con una Lluvia de Ideas. De esta forma, se simplifica la situación y se puede identificar más fácilmente la causa raíz del problema.
- **Histograma de Frecuencias:** Si se están analizando los resultados cuantitativos de un proceso (como tiempos de respuesta o número de usuarios atendidos) y se cuenta con una muestra representativa (al menos 50 datos), esta herramienta permitirá observar qué tan “estable” es el proceso y si los resultados están dentro de lo esperado.
- **Diagrama de Causa – Efecto:** Si el problema está claramente definido y los participantes tienen ideas u opiniones previas sobre las posibles causas principales, estas se pueden incluir en un diagrama causa - efecto y estudiar la situación desde diferentes puntos de vista. Sin embargo, será necesario el uso de otras herramientas para obtener conclusiones sólidas.
- **Diagrama de Pareto:** Si se quiere descartar rápidamente posibles causas o corroborar las conclusiones obtenidas al aplicar el Diagrama de Causa – Efecto, se pueden recopilar datos y analizarlos mediante un diagrama de Pareto. Este permite enfocarse en los factores que más impacto tienen sobre el problema en cuestión.
- **Cinco Por Qué:** Si el equipo es pequeño y se conoce su dinámica (las relaciones entre los participantes), se puede aplicar esta técnica, aunque lo más recomendable es que se utilice como complemento a una Lluvia de Ideas o un Diagrama de Causa – Efecto.



ACREDITACIÓN DE LABORATORIOS

Desde el año 2015, el Laboratorio de Aguas de la Universidad de Córdoba se encuentra acreditado ante el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM) demostrando su capacidad para cumplir con los requisitos establecidos en la Norma Técnica NTC ISO/IEC 17025:2005 y garantizando la competencia técnica y confiabilidad de sus resultados.

Durante los días 10, 11 y 12 de abril, el Laboratorio recibirá la visita de renovación de la acreditación por parte del IDEAM, en la cual se llevará a cabo un seguimiento a su sistema de gestión de calidad y se evaluarán los requisitos técnicos de la norma NTC ISO/IEC 17025, su implementación y los diferentes procesos del laboratorio.

El equipo de trabajo conformado por el profesor Edinelso Lans (Coordinador del Laboratorio), Carolina Jiménez (Oficial de Calidad), Cristian Vega (Analista) y Diana Pérez (Analista), busca obtener la renovación para ratificar la excelencia del Laboratorio de Aguas de la Universidad de Córdoba y demostrar el compromiso con la mejora continua y la Acreditación Institucional.





"VIGILADA MINEDUCACIÓN"



LABORATORIO DE AGUAS
UNIVERSIDAD DE CORDOBA

Rumbo a la
**ACREDITACIÓN
INSTITUCIONAL**

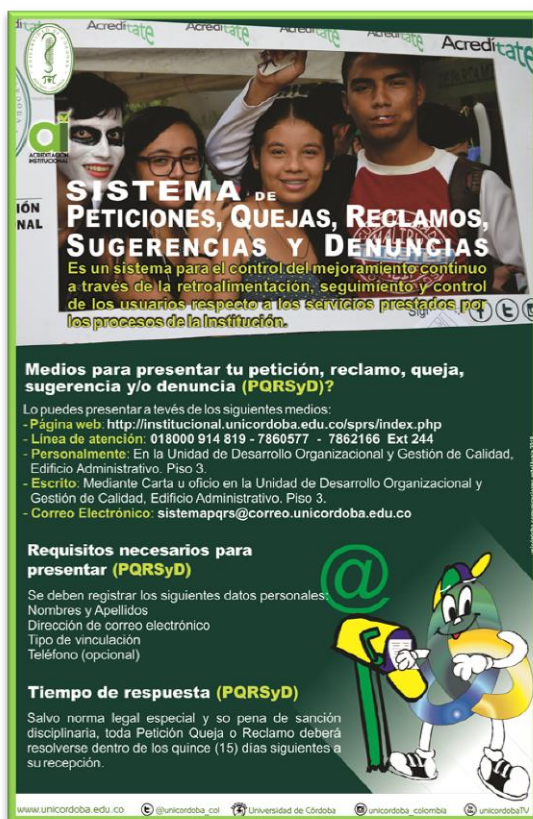
Un servicio de calidad y excelencia

Sistema de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias

El Sistema de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias (SPQRSD) es uno de los mecanismos de retroalimentación y seguimiento a la satisfacción de nuestros usuarios y se reglamenta mediante la Resolución 1809 del 25 de Abril de 2017. La Unidad de Desarrollo Organizacional y Gestión de la Calidad tiene la responsabilidad de recibir, direccionar y hacer seguimiento a la oportunidad en las respuestas.

El 30 de enero del presente año se implementó la actualización del procedimiento de *Administración de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias (PGDC-010)*, en el cual se establecen las actividades para la recepción, direccionamiento, seguimiento al trámite y tiempos de respuesta.

Aprovechando este espacio, la Unidad de Desarrollo Organizacional y Gestión de la Calidad le expresa al Gestor de Calidad WINSTON CALE GARCÉS HERRERA, del Proceso de Admisiones, Registro y Control Académico, nuestras más sinceras felicitaciones por su compromiso con la Institución y la puntualidad en las respuestas a las peticiones direccionadas a su proceso por el SPQRSD.



SISTEMA DE PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS, SUGERENCIAS Y DENUNCIAS
Es un sistema para el control del mejoramiento continuo a través de la retroalimentación, seguimiento y control de los usuarios respecto a los servicios prestados por los procesos de la institución.

Medios para presentar tu petición, reclamo, queja, sugerencia y/o denuncia (PQRSyD)?
Lo puedes presentar a través de los siguientes medios:
- **Página web:** <http://institucional.unicordoba.edu.co/sprs/index.php>
- **Línea de atención:** 018000 914 819 - 7860577 - 7862166 Ext 244
- **Personalmente:** En la Unidad de Desarrollo Organizacional y Gestión de Calidad, Edificio Administrativo, Piso 3.
- **Escrito:** Mediante Carta u oficio en la Unidad de Desarrollo Organizacional y Gestión de Calidad, Edificio Administrativo, Piso 3.
- **Correo Electrónico:** sistemapqrs@correo.unicordoba.edu.co

Requisitos necesarios para presentar (PQRSyD)
Se deben registrar los siguientes datos personales:
Nombres y Apellidos
Dirección de correo electrónico
Tipo de vinculación
Teléfono (opcional)

Tiempo de respuesta (PQRSyD)
Salvo norma legal especial y so pena de sanción disciplinaria, toda Petición Queja o Reclamo deberá resolverse dentro de los quince (15) días siguientes a su recepción.

www.unicordoba.edu.co @unicordoba_col Universidad de Córdoba unicordoba_col unicordobaTV



TODOS SEGUROS Y SALUDABLES

Plan de Emergencia Institucional

La Universidad de Córdoba, atendiendo los requisitos normativos del decreto 1072 de 2015, implementa el Plan de Prevención, Preparación y Respuesta ante Emergencias, actualizando el documento correspondiente al Campus Central e iniciando la elaboración de los planes para los Campus de Lorica y Berástegui con el fin de lograr la cobertura en todos los centros de trabajo.

Para la actualización del Plan de Emergencias se tuvieron en cuenta las amenazas que pueden afectar a la comunidad universitaria, como sismos, vendavales, inundaciones, incendios, asonadas; se identificaron los recursos disponibles, como el personal (que haría parte de la Brigada de Emergencias), extintores, camillas, botiquines; y se analizaron otros factores como la vulnerabilidad o el número de trabajadores, estudiantes y visitantes.

Para prevenir y controlar las amenazas se elaboraron los Procedimientos Operativos Normalizados (PONs), se integró el Comité Operativo de Emergencias (COE) mediante resolución rectoral, y se establecieron mecanismos para la integración y funcionamiento de la Brigada de Emergencias, la cual se constituye como un equipo de trabajo indispensable para la seguridad de toda la Comunidad Universitaria.





Puntos de encuentro

1. Cancha de fútbol los tamarindos
2. Cancha de Basquetbol Polideportivo
3. Plazoleta Edificio Bioclimático
4. Plazoleta Facultad de Ciencias Agronómicas
5. Parque Edificio de Matemáticas y Estadística



¡RECUERDA!
SIEMPRE IDENTIFICAR EL
PUNTO DE ENCUENTRO
MÁS CERCANO A TI.

Reconoce los iconos



Tormentas



Incendio



Inundación



Terremoto



Alarma



Gases



Riesgo



Punto de encuentro



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

Extensión de Emergencias: 244 | Línea de Emergencia: 7822060
O avise al guardia de seguridad más Cercano
Campus Central

PLAN DE EMERGENCIA



COMITÉ OPERATIVO DE EMERGENCIA
PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y
RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS
Guía Táctica de Emergencias
¿Sabe usted cómo actuar en caso
de emergencia?





CALIDOSO COMUNICA



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

Comprometidos con el
mejoramiento continuo y
la excelencia

Por una Universidad con calidad, moderna e incluyente

